



Técnicas
Experimentales III
Grado en Física
Aplicada



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Técnicas Experimentales III

Titulación: Grado en Física Aplicada

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3º

Semestre: 2º

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

- **Competencias básicas:**

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

- **Competencias generales:**

CG2. (Aplicar) Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la definición y planteamiento de problemas y en la búsqueda de sus soluciones.

CG4. (Sintetizar) Sintetizar conocimientos y habilidades adquiridos en las diferentes materias del plan de estudios para aplicarlos en proyectos especializados o en el entorno laboral.

- **Competencias transversales:**

CT1. Saber aplicar capacidades de análisis y síntesis.

CT2. Saber comunicar.

CT3. Poseer habilidades informáticas básicas.

CT4. Tener habilidades de búsqueda y gestión de información.

CT5. Ser capaces de resolver problemas.

CT6. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo.

CT7. Desarrollar capacidad crítica.

CT8. Saber aplicar los conocimientos a la práctica.

CT9. Aprender a trabajar de forma autónoma.

- **Competencias específicas:**

CE2. Conocer los métodos matemáticos básicos para el planteamiento de medidas experimentales.

CE3. Comprender el papel del método científico en la discusión de teorías y modelos para ser capaz de plantear y realizar un experimento específico, analizando los resultados del mismo con la precisión requerida.

CE4. Saber presentar de forma adecuada el estudio realizado sobre un problema físico incluyendo la descripción teórica, el procesamiento, análisis y representación de los datos experimentales, las herramientas utilizadas y las referencias pertinentes.

CE6. Conocer el uso de las técnicas de computación y programación, de medida y la instrumentación necesaria en la aplicación de los modelos para saber aplicarlos en el diseño, implementación y ejecución de un montaje instrumental completo en el laboratorio.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Ser capaz de analizar los parámetros físicos relevantes para estudiar experimentalmente un fenómeno y en particular desarrollar la destreza de trabajar con órdenes de magnitud y estimaciones.
- Saber utilizar las herramientas básicas de la estadística.
- Elaborar memorias científico-técnicas que describan el experimento realizado presenten los resultados obtenidos.
- Hacer experiencias de caracterización y propiedades de materiales: Estructura cristalina, correlación estructura propiedades, propiedades mecánicas, ópticas, eléctricas y magnéticas de materiales, ensayos de tracción, etc.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Haber cursado Física el Estado sólido y estar cursando Física de Materiales

2.2. Descripción de los contenidos

- Propiedades mecánicas, ensayos de tracción, dureza y de tenacidad a la fractura (Charpy).
- Microestructura.
- Tratamientos térmicos y su influencia en las propiedades mecánicas.
- Preparación de muestras para el análisis de la microestructura

2.5 Actividades Formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases de teoría y problemas	9	100%
AF2	Tutorías	15	100%
AF3	Prácticas	36	100%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	28	0%
AF5	Trabajos individuales o en grupo	58	0%
AF6	Evaluación	4	100%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria:

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Prueba parcial	10%	15%
SE2 Examen final	50%	65%
SE3 Presentación de trabajos	20%	30%

Convocatoria Extraordinaria:

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Examen final	70%	80%
SE3. Presentación de Trabajos	20%	30%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Esta ponderación solo se aplicará si el alumno obtiene al menos un 4 en el examen final.

La convocatoria extraordinaria consiste en un examen sobre los contenidos de la asignatura desarrollados en las clases de teoría y problemas. Este examen pondera un 70%, el resto de la nota final corresponde a la calificación de las entregas de trabajos evaluables solicitados durante el periodo docente. Estos trabajos pueden ser recuperados en convocatoria extraordinaria en caso de estar suspensos en convocatoria ordinaria, previa autorización del profesor.

La ponderación tanto del examen parcial como de los conceptos de participación y trabajos escritos/prácticas, solo se aplicará si el alumno obtiene al menos un 5 en el examen final. La entrega de todas las actividades será obligatoria. La nota mínima para que una actividad pueda hacer media será de 4 puntos, pero para superar la parte práctica, la media de todas las prácticas será superior a 5 puntos.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.